



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Nº 032-2017-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-DE



HOSPITAL DE HUACHO

# Resolución Directoral

HUACHO, 20 DE ENERO DEL 2017

## VISTOS:

El Informe Nº 019-2017-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-U.LOG., de fecha 18 de enero del 2017, emitido por el Jefe de la Unidad de Logística; el Informe Nº 079-2017-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-OA de fecha 19 de enero del 2017, emitido por la Directora de la Oficina de Administración; y el Memorando Nº 049-2017-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-DE de fecha 20 de enero del 2017, emitido por el Director Ejecutivo.

## CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con un documento de gestión que formalice y permita la adquisición de bienes, la contratación de servicios y otros gastos de Activo No Financieros, a fin de garantizar el normal funcionamiento de todas las unidades ejecutoras que conforman el Pliego 463 Gobierno Regional de Lima y dar cumplimiento a las políticas y actividades trazadas para el año Fiscal 2017;

Que, el artículo 15º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley Nº 30225, que regula sobre el Plan Anual de Contrataciones, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento; debiendo éste ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Que, conforme el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiere delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 769-2016-PRES, de fecha 30 de Diciembre del 2016, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional del Departamento de Lima correspondiente al año fiscal 2017.

De conformidad con la Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, y en concordancia con el Artículo 15º de la Ley de Contrataciones del Estado, los Artículos 5º y 6º de su Reglamento;

Que, el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y S.B.S, ha sido formulado en función a la asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2017;

Que, en razón de lo expuesto y con la finalidad de ejecutar con sujeción a Ley, los procesos de selección programada para el presente ejercicio fiscal, debe aprobarse el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para el ejercicio presupuestal 2017;

Estando a lo expuesto, con las visaciones de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Logística y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica,

En uso de las facultades administrativas conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 163-2016-PRES.





SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para el ejercicio presupuestal 2017, el mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Unidad de Logística publique la Resolución y el citado Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, con arreglo a ley. Asimismo encargar a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en la página web de la entidad.

**Artículo Tercero.-** Encargar a la Oficina de Administración y Unidad de Logística realicen las acciones administrativas pertinentes para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA  
HOSPITAL HUACHO HUAUURA OYON S.B.S.

G.P. JOSE ALFREDO MOREYRA CHAVEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO

JAMCH/JAAA/BRE/rt

Distribución:

- DIRECCION EJECUTIVA
- DIRECCION ADMINISTRATIVA
- OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
- UND. LOGISTICA
- UND. ECONOMIA
- UND. PERSONAL
- UND. ESTADISTICA E INFORMATICA
- ASESORIA JURIDICA
- OCI
- ARCHIVO

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE: **010005-GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD**

B) AÑO: **2017**

C) SIGLAS: **HHHOSBS**

D) UNIDAD EJECUTORA:

**001- HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON**

E) RUC: **20162197461**

F) PLIEGO: **463- GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

**R.O. N° 032 2017-DL-DIRESA-RRHH-SS**

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	ITEM UNICO	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	A. ITEM	ANTE CEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ITEM (Necesita Conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
1	1-SI	1	Por procedimientos de selección 75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0	NO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL HOSPITAL Y ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS	9210150100054854	36 - Servicio	1.00	420000.00	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGIS
2	1 - SI	1	Por procedimientos de selección 271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0	NO	SERVICIO DE RESGUARDO Y TRASLADO DE VALORES DESDE EL HOSPITAL A UNA ENTIDAD FINANCIERA	9212180200054841	38 - Servicio	1.00	72000.00	05	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGIS
3	1 - SI	1	Por procedimientos de selección 271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0	NO	SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL HUACHO.	7711160200256840	36 - Servicio	1.00	120000.00	05	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGIS
4	0 - NO	1	Por procedimientos de selección 82 - Licitación Pública	1 - BIENES			ADQUISICION DE UNIFORMES DE FAENA PARA EL PERSONAL NOMBRADO DEL HOSPITAL Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD			1050.00	566540.00	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGIS
					1	0 - NO	UNIFORME DE FAENA PARA CABALLEROS	53102719000910845	40 - Unidad	389.00	245070.00				
					2	0 - NO	UNIFORME DE FAENA PARA DAMAS	5310271900090644	40 - Unidad	665.00	421470.00				
5	0 - NO	1	Por procedimientos de selección 384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES			ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL HOSPITAL Y ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS			22650.00	239925.00	00	3 - Marzo	26 - Subasta Inversa	UNIDAD DE LOGIS
					1	0 - NO	DIESEL B5 550 (VEHICULOS)	1510160500233260	13 - Galon	11420.00	119720.00				
					2	0 - NO	DIESEL B5 550 (CALDERO)	1510160500233260	13 - Galon	11450.00	120225.00				
6	0 - NO	1	Por procedimientos de selección 271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES			ADQUISICION DE CARNE DE POLLO PARA EL SERVICIO DE NUTRICION DEL HOSPITAL DE HUACHO			10600.00	89000.00	00-09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGIS
					1	0 - NO	CARNE DE POLLO CON MENUDENCIA	6011151500133795	18 - Kilogramo	8500.00	64000.00				
					2	0 - NO	PIERNA CON MUSLO DE POLLO	6011151500133822	18 - Kilogramo	2100.00	21000.00				
7	1 - SI	1	Por procedimientos de selección 271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0	NO	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA PARA EL HOSPITAL HUACHO Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1411170300126054	40 - Unidad	12500.00	50000.00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGIS
8	1 - SI	1	Por procedimientos de selección 271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0	NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ANALISIS FISICO QUIMICO Y DE METALES PESADOS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	8310150300228341	26 - Servicio	1.00	50000.00	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGIS

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA**  
**HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y S.B.S.**  
 .....  
**Lic. Adm. JORGE ALBERTO ALARCON ALVA**  
 CLAD, N° 08834  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



**Entidad:** GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
**Año:** 2017

Nro. Referencia	Entidad	Descripción	Tipo Proceso	Cantidad de Ítems	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto
1	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL HOSPITAL Y ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS / Servicio	Concurso Público	1	[Recursos Ordinarios]	420,000.00	Abril
2	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	SERVICIO DE RESGUARDO Y TRASLADO DE VALORES DESDE EL HOSPITAL A UNA ENTIDAD FINANCIERA / Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	72,000.00	Marzo
3	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL HUACHO / Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	120,000.00	Marzo
4	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	ADQUISICION DE UNIFORMES DE FAENA PARA EL PERSONAL NOMBRADO DEL HOSPITAL Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD / Bien	Licitación Pública	2	[Recursos Ordinarios]	666,540.00	Abril
5	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL HOSPITAL Y ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS / Bien	Subasta Inversa Electrónica	2	[Recursos Ordinarios]	239,925.00	Marzo
6	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	ADQUISICION DE CARNE DE POLLO PARA EL SERVICIO DE NUTRICION DEL HOSPITAL DE HUACHO / Bien	Adjudicación Simplificada	2	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios, Recursos Ordinarios]	89,000.00	Marzo
7	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA PARA EL HOSPITAL HUACHO Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD / Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	50,000.00	Marzo
8	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ANALISIS FISICO QUIMICO Y DE METALES PESADOS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO / Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	50,000.00	Mayo
9	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	ADQUISICION DE FORMATOS UNICO DE ATENCION (FUA), TERAPEUTICA, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA PARA LA UNIDAD DE SEGUROS DEL HOSPITAL HUACHO Y	Adjudicación Simplificada	4	[Donaciones y Transferencias]	76,568.20	Abril



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Nº 0147-2017-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-UL



HOSPITAL DE HUACHO  
RED HUACHA OYÓN

# Resolución Directoral

HUACHO, 20 DE MARZO DEL 2017

## VISTOS:

El Informe Nº 030-2017-GRL-DIRESA.HHHO.SBS.AP, de fecha 17 de marzo de 2017, emitido por el Jefe del Área de Programación; el Informe Nº 095-2017-GRL.DIRESA.HHHO.SBS.U.LOG., de fecha 18 de marzo del 2017, emitido por el Jefe de la Unidad de Logística; Informe Nº 266-2017-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-OA de fecha 20 de marzo del 2017, emitido por el Director de la Oficina de Administración, y el Memorando Nº 0235-2017-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-DE., de fecha 20 de marzo del 2017, emitido por el Director Ejecutivo.

## CONSIDERANDO:

Que, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Nº 30225- Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo Nº 350-2005-EF, en adelante el Reglamento, la máxima autoridad administrativa de la Entidad emitió la Resolución Directoral Nº 032-2017-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-DE, su fecha 20 de enero de 2017, que resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para el ejercicio presupuestal 2017, siguiendo las formalidades establecidas en el Artículo 6º del acotado Reglamento;

Que, mediante Informe Nº 095-2017-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-U.LOG., de fecha 18 de marzo de 2017, emitido por el Jefe de la Unidad de Logística, se eleva a la Oficina de Administración la solicitud de la **INCLUSION** de un procedimiento de selección en el Plan Anual de Contrataciones del presente ejercicio presupuestal, por razones de reprogramación de las metas institucionales, contenida en el Informe Nº 030-2017-GRL-DIRESA.HHHO.SBS.AP;

Que, al respecto, el Artículo 6º del Reglamento acotado, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, de acuerdo a la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado con Resolución Nº 010-2016-OSCE/PRE del 09 de enero de 2016, se podrá modificar el Plan Anual de Contrataciones en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, por las razones citadas en el considerando precedente, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto como resultado de la actualización del valor estimado y/o como resultado de la determinación del valor referencial; cabe indicar, que toda modificación deberá ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado su aprobación;

Que, cursados los documentos de trámite administrativo que han impulsado el Informe Nº 266-2017-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-OA., de fecha 20 de marzo de 2017, así como el Memorando Nº 0235-2017-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-DE de fecha 20 de marzo de 2017, la máxima autoridad de la Entidad ha resuelto la modificación del Plan Anual de Contrataciones, siguiendo las formalidades establecidas en la normativa de contrataciones del Estado.

Con las visaciones de la Oficina de Administración, el Jefe de la Unidad de Logística y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica.

En uso de las facultades administrativas conferidas mediante Resolución Ejecutiva Nº 225-2016-SERVIR-PE.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para el ejercicio presupuestal 2017, aprobado mediante Resolución Directoral N° 032-2017-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-DE, para la **INCLUSIÓN** del procedimiento de selección que a continuación se detalla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO S/.	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
1	Adquisición de Formatos Único de Atención (FUA), Terapéutica, Referencia y Contrareferencia para la Unidad de Seguros del Hospital Huacho y Establecimientos de la Red Huaura Oyón.	76,568.20	Adjudicación Simplificada.

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Unidad de Logística publique el presente acto administrativo y la Versión 2 del Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, con arreglo a ley; asimismo, encargar a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en la página web de la Entidad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LIMA  
HOSPITAL HUACHO HUAURO OYÓN S.B.S.  
G.P. JOSE ALFREDO MOREYRA CHAVEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO

JAMCH/LSSM/JAAA/rre.

Distribución:

- DIRECCION EJECUTIVA
- DIRECCION ADMINISTRATIVA
- OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
- UND. LOGÍSTICA
- UND. ECONOMIA
- UND. PERSONAL
- UND. ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
- ASESORIA JURIDICA
- OCI
- ARCHIVO